

No. Rev.	Concepto a revisar	Tipo de Auditoría	Justificación	Área a revisar	Descripción	Objetivo	Semestre	Semanas
1/2024	Transparencia y acceso a la información pública	De cumplimiento	<p>La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco es una entidad de reciente creación que debe cumplir con las obligaciones de Transparencia y Acceso a la Información, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, con el fin de transparentar el ejercicio de la función pública, la rendición de cuentas, así como el proceso de la toma de decisiones en los asuntos de interés público.</p> <p>Lo anterior de conformidad al artículo 27, numeral 2, fracción V de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco.</p>	Unidad de Transparencia	<p>Auditoría en Transparencia 2023.</p> <p>Verificar que el Sistema de Control Interno garantice el apego a la normatividad correspondiente a la Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> <p>Verificar el proceso operativo de la atención que se realiza a las solicitudes de información que recibe la Unidad de Transparencia, desde la recepción de solicitudes hasta la entrega de la información y/o resolución correspondiente y que la documentación que así lo evidencia este debidamente integrada al expediente respectivo.</p> <p>Verificar que la información en posesión de la Secretaría como sujeto obligado se encuentre debidamente clasificada.</p> <p>Constatar que se lleva a cabo la protección de los datos personales en posesión de la Secretaría, como información confidencial, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.</p> <p>Verificar que la información fundamental del sujeto obligado se encuentre publicada, en la cantidad y calidad requerida, así como en los tiempos señalados en la normatividad aplicable.</p> <p>Constatar que se encuentra integrado el Comité de Transparencia y que éste funciona en apego a la normatividad aplicable.</p>	Comprobar que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, cumplió con las obligaciones de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de conformidad a la normatividad aplicable.	1°	10
2/2024	Archivística	De cumplimiento	<p>La Ley General de Archivos y la Ley de Archivos del estado de Jalisco y sus Municipios, señalan la obligación de organizar, conservar, administrar y preservar de forma homogénea los archivos en posesión de cualquier ente público que reciba y ejerza recursos públicos.</p> <p>El Órgano Interno de Control tiene la obligación de vigilar el estricto cumplimiento de las leyes mencionadas, de conformidad al artículo 12 de la Ley General de Archivos y al artículo 115 de la Ley de Archivos del estado de Jalisco y sus Municipios.</p>	Coordinación de Administración "Archivo"	<p>Auditoría en Archivos 2023</p> <p>Verificar el avance que lleva la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, respecto al uso de métodos y técnicas archivísticas encaminadas al desarrollo de sistemas de archivos que garanticen la organización, conservación, disponibilidad, integridad y localización expedita de los documentos de archivo que poseen las áreas, contribuyendo a la eficiencia y eficacia de la administración pública, la correcta gestión gubernamental y el avance institucional.</p> <p>Verificar la implementación del sistema institucional de archivos y el adecuado funcionamiento del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la SESAJ, como órgano de coordinación para efectos del proceso de valoración documental.</p> <p>Constatar que los instrumentos de clasificación archivística se encuentran debidamente actualizados y se ha aplicado conforme a la normatividad aplicable en los archivos de trámite.</p> <p>Comprobar si las transferencias primarias se han realizado conforme a los inventarios documentales y a la demás normatividad aplicable.</p>	Que se cumpla con la Normatividad aplicable y se realice una adecuada gestión documental dentro de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, sino también fortalecer los principios de transparencia y rendición de cuentas, pilares fundamentales en la lucha contra la corrupción.	2	8



No. Rev.	Concepto a revisar	Tipo de Auditoría	Justificación	Área a revisar	Descripción	Objetivo	Semestre	Semanas
3/2024	Parque Vehicular	Administrativa	<p>La realización de una auditoría al parque vehicular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco es fundamental por varias razones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Transparencia y Rendición de Cuentas: La auditoría permitirá evaluar el uso y la gestión de los recursos asignados al parque vehicular, asegurando que se utilicen de manera eficiente y conforme a la normativa vigente. Esto es esencial para fortalecer la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas. 2. Prevención de la Corrupción: Dado que la Secretaría tiene como misión combatir la corrupción, es imperativo que sus propias operaciones sean ejemplares. La auditoría ayudará a 	Coordinación de Administración	<p>Auditoría al parque vehicular 20231. Control de Activos: La auditoría permite verificar la existencia y el estado físico de los vehículos, asegurando que todos estén debidamente registrados y que no haya discrepancias en el inventario del parque vehicular.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2.- Identificar y analizar los costos asociados al mantenimiento, operación, seguros y otros gastos relacionados con los vehículos. Esto ayuda a detectar áreas donde se pueden reducir costos y mejorar la eficiencia. 3.- Cumplimiento Normativo: Garantiza que todos los vehículos cumplan con las normas y regulaciones vigentes, como las revisiones técnicas, seguros obligatorios y otros requisitos legales, evitando así sanciones o problemas legales. 4.- Seguridad y Riesgos: La auditoría proporciona una oportunidad para evaluar la seguridad de los vehículos y el uso que se les da. Se pueden identificar riesgos potenciales y establecer acciones correctivas para mejorar la seguridad de los conductores y del personal. 	<p>Evaluar la gestión, uso y mantenimiento de los vehículos asignados a nuestra institución, así como revisar las políticas y procedimientos internos relacionados con la gestión del parque vehicular para identificar áreas de mejora, y con ello verificar que se cumplan todas las normativas y regulaciones relacionadas con la operación de vehículos</p>	2°	10

3/2023	Seguimiento Auditoría Archivística 3/2024	Cumplimiento	<p>La Ley General de Archivos y la Ley de Archivos del estado de Jalisco y sus Municipios, señalan la obligación de organizar, conservar, administrar y preservar de forma homogénea los archivos en posesión de cualquier ente público, que reciba y ejerza recursos públicos.</p> <p>El Órgano Interno de Control tiene la obligación de vigilar el estricto cumplimiento de las leyes mencionadas, de conformidad al artículo 12 de la Ley General de Archivos y al artículo 115 de la Ley de Archivos del estado de Jalisco y sus Municipios.</p>	Coordinación de Administración	<p>Archivos 2024</p> <p>Verificar el avance que lleva la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, respecto al uso de métodos y técnicas archivísticas encaminadas al desarrollo de sistemas de archivos que garanticen la organización, conservación, disponibilidad, integridad y localización expedita de los documentos de archivo que poseen las áreas, contribuyendo a la eficiencia y eficacia de la administración pública, la correcta gestión gubernamental y el avance institucional.</p> <p>Verificar la implementación del sistema institucional de archivos y el adecuado funcionamiento del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la SESAJ, como órgano de coordinación para efectos del proceso de valoración documental.</p> <p>Constatar que los instrumentos de clasificación archivística se encuentran debidamente actualizados y se ha aplicado conforme a la normatividad aplicable en los archivos de trámite.</p> <p>Comprobar si las transferencias primarias se han realizado conforme a los inventarios documentales y a la demás normatividad aplicable.</p>	<p>Comprobar que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, realiza los procesos encaminados a la clasificación, organización, seguimiento, localización, transferencia, resguardo, conservación, selección y desdiseño final de los documentos de archivo que se generen, obtengan, adquieran, transformen o conserven por cualquier medio, de conformidad a la normatividad aplicable.</p>	1°	8
--------	---	--------------	---	--------------------------------	---	--	----	---